

## INFORME DE COMISARIO

Nambacola 20 de mayo de 2020

Sres.:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO NAMBACOLA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Con esta oportunidad de hacer llegar el informe de Comisario sobre el movimiento económico y financiero obtenido por la compañía por el periodo del año 2019. Con los siguientes contenidos.

Me permito informar que se constató la documentación contable y soporte técnico legal, la misma que permite que los estados financieros sean veraces y confiables de acuerdo a la normativa existente en nuestro país y las normas internacionales NIIF.

Se han presentado las declaraciones y el impuesto a la renta y se han cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

La compañía actualmente se encuentra con su permiso de operación con 10 unidades al servicio de la comunidad.

La compañía para el año 2019 ha generado una utilidad de \$ 1410.63 mil cuatrocientos diez con sesenta y tres centavos, que provienen del movimiento y los ingresos y gastos, durante el presente ejercicio contable.

Sin otro particular pongo a vuestra consideración este informe no sin antes expresar a ustedes mi agradecimiento por la colaboración prestada a la compañía.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los estados financieros del 2019 pueden ser aprobados con las siguientes recomendaciones:

1. Se procederá a legalizar la presentación oportuna del SRI dado la documentación pendiente para operar y cumplir con las normas ecuatorianas vigentes.
2. Actualizar documentos para seguir con la gestión de los cupos que estamos en espera.

**Atentamente**



Sr. Ángel Ramon Fierro Betancourt

**COMISARIO**

C.I.: 1103424279